

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACION



Ilustre Municipalidad de Buin

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
BUIN

REGIÓN: METROPOLITANA

☐ URBANO

☒ RURAL

NÚMERO DE CERTIFICADO
8
FECHA
05.02.2025
ROL SII
3600-38

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente de Edificación N°19RF/2025 de fecha 05.02.2025
- E) El Permiso de Edificación N°73 de fecha 05.02.2018. (Expediente N° 6770 de fecha 08.09.2017)
- F) Resolución Aprueba Modificación de Proyecto de Edificación N°66 de fecha 15.12.2021. (Expediente N° 8317 de fecha 29.09.2021)
- G) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- H) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que con lleven Crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación	
☐	☐ Cesión de terrenos (*)	
☐ Cesión de terrenos (*)	☐ Aporte en Dinero	
	☒ Otro (especificar)	N/A.....

(*) En este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización
(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

- Otorgar certificado de Recepción Definitiva DEFINITIVA de la obra destinada a HABITACIONAL, ubicada en calle/avenida/camino CAMINO CERVERA N° 1000, manzana N° -----, Lote PC 38, localidad o loteo: LINDEROS, Sector RURAL de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 384,645 m2 de los cuales se reciben 384,645 m2 y las obras de mitigación contempladas en el----- que fueron-----, según consta en ----- de fecha -----.
- Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización -----.
- (Art. 121, Art 122 Art. 123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Antecedentes del Proyecto
- NOMBRE DEL PROYECTO:
- 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

INSCRIPCIÓN REGISTRO		
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	REGISTRO	Nº
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	



4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN.

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	73	05.10.20218	372,65

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº	66	FECHA	15.12.2021
--	----	-------	------------

(*) En caso de haber mas de una modificación de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 OGUC) (Especificar)
LAMINA 01A, SE ACOGE AL ART 5.2.8 OGUC
LAMINA 02A, SE ACOGE AL ART 5.2.8 OGUC
LAMINA 03A, SE ACOGE AL ART 5.2.8 OGUC
LAMINA 04A, SE ACOGE AL ART 5.2.8 OGUC
LAMINA 05A, SE ACOGE AL ART 5.2.8 OGUC
LAMINA 06A, SE ACOGE AL ART 5.2.8 OGUC
LAMINA 07A, SE ACOGE AL ART 5.2.8 OGUC
LAMINA 08A, SE ACOGE AL ART 5.2.8 OGUC

RECEPCIÓN PARCIAL	☒ SI ☒ NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR		384,16	HABITACIONAL
SUPERFICIE PENDIENTE POR RECIBIR		0,00	

4.2 TIPO DE PROYECTO

☐ CONDOMINIO TIPO A	☐ CONDOMINIO TIPO B
☐ EDIFICACIONES EN LOTEOS CON CONSTRUCCION SIMULTANEA.	☐ URBANIZACIÓN RECIBIDA
☐ URBANIZACIÓN GARANTIZADA	☐ RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultanea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcción

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7 de la OGUC

DOCUMENTOS	
☒	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Revisor independiente, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☒	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
☒	Libro de obras.
☐	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
☐	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
☐	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
☒	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente.
☐	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda
☐	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
☐	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
☐	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
☒	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☒	Otros(indicar): Certificado de instalación de equipos de clima

CERTIFICADOS		INTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERTIFICADO	FECHA
☒	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	NICOLAS VALLEJOS M	CONDOMINIO LAS ARAUCARIAS/ SEREMI SALUD	231398993	16.12.2016 13.04.2023
☒	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	MOISES LOBOS C. (TE1)	SEC (TE1)	2946593 (TE1)	26.06.2023 (TE1)
☒	Declaración de instaciones de central de gas licuado de petroleo y de red de distribucion de GLP a media presion (TC2)	ESTEBAN VÁSQUEZ S.	SEC (TC6)	2379492 (TC6)	12.04.2021
☐	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
☐	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N°20.808 (Cuando corresponda)				



(*) En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional

PLANOS	
☐	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
☐	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
LAMINA 1/8	PLANTA EMPLAZAMIENTO, UBICACIÓN
LAMINA 2/8	POLIGONOS DE SUPERFICIE
LAMINA 3/8	PLANTA ARQUITECTURA PRIMER Y SEGUNDO PISO
LAMINA 4/8	PLANTA TECHUMBRE
LAMINA 5/8	ELEVACIONES
LAMINA 6/8	ELEVACIONES
LAMINA 7/8	CORTES
LAMINA 8/8	DETALLE QUINCHO Y PISCINA

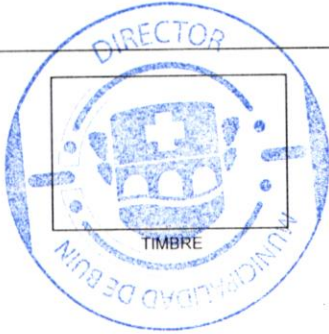
NOTAS: (Solo para situaciones especiales del certificado)

1.- El proyecto se emplaza en Camino Cervera N°1000, parcela 38, Comuna de Buin, el cual posee una superficie total de terreno de 5061,20 m2.

2.- El proyecto cuenta con Permiso de Edificación N° 73/2018 de fecha 05.10.2018, por una superficie total aprobada de 372,645 m2 y Modificación de Proyecto de Edificación N° 66/2021 de fecha 15.12.2021 la cual aumenta la superficie en 11,513 m2, quedando una superficie total aprobada de 384,16m2, de los cuales se receptionan 384,16 m2 en el presente Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N° 08 de fecha 05.02.2025

REVISORES MUNICIPALES

GIG
ROT
rot



GUILLERMO IBAGACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES